

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
 á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
 no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion
GERONA
 calle subida de S. Martín número 2
 Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.
 Este periódico saldrá por ahora todos los Mártos
 Jueves y Domingos.
 Pesetas cénts.
 En Gerona: un mes 1 25
 » trimestre 3 »
 En el resto de España id. 3 50
 Ultramar y extranjero id. 10 »
 Números sueltos 15 céntimos.

EL MANIFIESTO DE LA LIGA AGRARIA

(Continuacion).
 Grandes decepciones causaron estos proyectos por la deficiencia y escasa proteccion para los un tiempo valiosos, pero hoy mermados intereses de la agricultura, toda vez que no respondian, cual debía acontecer, á la crisis que nos dominaba y al triste estado en que aquella se encontraba. Era uno de los importantes proyectos que la junta directiva de la Liga Agraria habia presentado á las Cortes con su exposicion de 28 de enero último; el titulado de los alcoholes, el cual facilitaba al Gobierno de S. M. dar favorable solucion á la rebaja de la contribucion territorial.
 Efectivamente, por el proyecto de ley de 26 de junio para el impuesto de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores; no sólo facilitabamos al Gobierno recursos cuantiosos para disminuir los tributos á la clase agrícola, en la suma que el nuevo impuesto produjera hasta los 77 millones de pesetas, que en nuestra exposicion pediamos, sino que en la forma de aplicar el impuesto se favorecía notablemente la produccion vinícola nacional, hoy decadente y arruinada.
 Sensible es consignar que habiendo quizás recibido el señor ministro de Hacienda las inspiraciones de la Liga Agraria, para formular el proyecto de ley sobre alcoholes que él presentó á las Cortes, haya desnaturalizado por completo el nuestro, hasta el punto de aplicar á los gastos generales del Estado sus rendimientos, desheredando á los agricultores y ganaderos de sus beneficios, y dando al mismo tiempo el golpe de gracia á la produccion de espíritus de vino en España, y por consiguiente á la viti-cultura.
 Por el contrario, el proyecto de rebaja de la contribucion territorial si bien limitada á conceder una parte mínima de lo que pediamos, acusaba un beneficio tangible. El de consumos regularizando los cupos y disminuyendo estos para las poblaciones pequeñas, mejoraba la tributacion de este impuesto, que era odioso por la forma de recaudarlo y abrumador por su naturaleza misma.

Pero estas exiguas mejoras, alcanzadas por impulso de la opinion habrian resultado estériles si individuos de nuestro seno en primer término, y otras eminencias del Congreso y del Senado depues, no hubiesen influido con su actitud y para que se discutiesen y, á ser posible, fueran mejorados. Grandes y reñidas batallas se libraron al efecto, en contra del Gobierno y de la mayoría de las Cortes, pues aquel influido por las ideas de la escuela librecambista y aferrado á mantener el «statu quo» condenado como anacrónico y gastado, perseveraba en su plan de no avanzar en las concesiones otorgadas, é imponia su errado criterio á gran parte de la mayoría, que ciegameente apoyaba su gestion económica. A pesar de todo, la influencia irresistible y la varonil entereza de los dignos patricios, honra del Parlamento y defensores decididos de la produccion nacional, Sres. Cánovas del Castillo, Gamazo, Cos Gayón, Muro, Barzanallana, Maluquer, Villaverde, López Dominguez, Garcia, Fabié, conde de Toreno, Fernandez, Soria, Campo Grande, duque de Tetuan, marqués de Hoyos, Alvarez Mariño, Montilla, Cuesta y Santiago, Romero Robledo, Busel, Cayo López y otros mas, pudieron conseguir despues de titánicos esfuerzos y de un derroche de saber y de elocuencia como en tiempo ninguno se habia dado muestra igual, y con el auxilio tambien de una gran parte de la prensa, que se mejorase en lo posible el plan económico del Gobierno y fuera ley del Estado.
 ¡Llor eterno á tan eminentes patricios y á la prensa por haber acogido nuestras peticiones y héchose eco de las sentidas quejas del pueblo español! ¡Gratitud eterna para los defensores de la agricultura, de la industria y del pueblo trabajador, que sostiene sobre sus ya débiles hombros todo el poder y la fuerza de la nacion! Plácemes mil para los que con abnegacion sin ejemplo se han asociado á los sufrimientos y á las desgracias de todo el país, sin miramientos unos á tener que combatir á su mismo partido, sin consideraciones los más á quedar obligados por sus nobilísimas y patrióticas declaraciones en el porvenir. Reciban todos por igual, nuestras felicitaciones y alabanzas más entusiastas; que la Liga

Agraria se las prodiga como justas y merecidas, y declara á la faz pública que por su patriótica y levantada actitud han merecido bien de la patria.
(Se continuará.)

La cárcel-modelo de Madrid.
 Una persona muy competente en asuntos de Administracion, y particularmente en todo lo relacionado con los establecimientos penitenciarios, el Sr. Alvarez Mariño, dirige una interesante carta á «El Imparcial», que es un estudio de actualidad sobre el régimen vigente en la Cárcel-Modelo.
 Con mucho gusto damos cabida, en lugar preferente, á esa carta por venir de quien viene y porque nadie mejor que él, hombre estudioso y observador, puede dar á conocer lo que, como individuo de la Junta de cárceles y del Consejo penitenciario, ha visto durante varios años en sus visitas á la Cárcel-Modelo.
 Apela el Sr. Alvarez Mariño al testimonio del director de «El Imparcial», compañero suyo en el Consejo penitenciario. Efectivamente, hará cosa de tres ó cuatro años el Sr. Mellado recibió el encargo de informar sobre los resultados del nuevo reglamento para la Cárcel-Modelo. Fué á la Cárcel-Modelo, recorrió todo el establecimiento, hizo multitud de preguntas y observaciones y se convenció de que su informe podía quedar reducido á las muy pocas palabras con que lo formuló, á decir que no podían ser conocidos los resultados del tal reglamento porque no se cumplía en ninguno de sus artículos, ó se cumplía en muy pocos.
 Desde entonces acá no parece que hayan variado las cosas, á juzgar por lo que el Sr. Alvarez Mariño dice en la siguiente carta:
 Sr. Director de «El Imparcial.»
 De tal gravedad son los abusos que han tomado carta de naturaleza en nuestra novísima prision celular, que al puntualizarlos el que estas líneas suscribe en un proyecto de Memoria que por encargo de la Junta de vigilancia y Patronato de las Cárces de Madrid hyó en la sesion celebrada en el pasado mes de Abril, tuvo el disgusto de que su trabajo fuera rechazado por

sus compañeros, que, reconociendo la exactitud de los hechos consignados, juzgaron inoportuna su publicacion, creyendo que era vergonzoso para la Administracion española el confesar su impotencia ante semejantes escándalos. La Junta, sin embargo, elevó al ministro el enérgico informe redactado por los señores Silvela (D. Manuel) y Lastres.
(Continuará.)

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»
 Madrid 19 Julio 1888.
 Sr. Director de LA PROVINCIA.
 Mi estimado amigo: Ayer visitaron al ministro de la Gobernacion, las comisiones de Zaragoza, Reus y Barcelona, compuestas de los Diputados y Senadores y mas de 30 labradores y cosecheros de vino.
 El Sr. Miret, habló en nombre de todos, pidiendo que se suspendiera la aplicacion de la ley de alcoholes, por que con ella se causaban grandes perjuicios á las mistelas y á las exportaciones del vino de aquellos campos á América; la supresion de las patentes y otras reformas, verdaderamente justas.
 El ministro de la Gobernacion, no desperdició el motivo que se le presentaba para hacer un discursito, florido como todos los suyos; y al contestar á las comisiones afirmó que la vigente ley no respondia al pensamiento del Gobierno, pero era ley y tenia que respetarla; añadiendo que las Cortes introdujeron las patentes, que el Gobierno no establecia, é hicieron modificaciones que no estaban en el primitivo proyecto.
 El Ministro, ofreció esto no obstante, transigir cuanto posible fuera, dentro de las disposiciones de la ley y establecer todas las compensaciones que esten justificadas.
 No ha parecido bien á la opinion, la conducta del Sr. Moret, quien al pretender echar el muerto á las Cortes, haciéndolas responsables de los infinitos inconvenientes de la nueva ley; ha olvidado sin duda, que su compañero Sr. Puigcerver, admitió el dictámen tal y como hoy se encuentra, lo defendió desde el banco azul; y por tanto no debe atribuir á nadie una responsabilidad que es pura y exclusivamente del ministro de Hacienda y de sus colegas del Gabinete.
 Los comisionados creen que el Gobierno no hará otra cosa que darles

buenas palabras en cuyo cumplimiento no tienen confianza: Hacen bien.

Entretanto los desórdenes se suceden y los fusionistas tan apáticos como siempre, no adoptan medida alguna que tienda á tranquilizar el espíritu público.

Anoche se celebró Consejo de Ministros, guardando los Consejeros absoluta reserva acerca de los asuntos que en él se trataron.

La nota oficiosa suministrada á los periodistas, decia que el Consejo se habia ocupado de la designacion de dos Ministros (los de Estado y Fomento) para que se encargasen de la distribucion del crédito especial votado para la Exposicion de París; del nombramiento del General Sanchez para la Direccion general de Administracion Militar; del establecimiento de estaciones telegráficas en todas las cabezas de partidos judiciales de España, á medida que lo consientan las cantidades consignadas en el presupuesto para este objeto; de una exposicion presentada por los concesionarios de las minas de Rio-Tinto; y de las gestiones practicadas por los representantes de varias localidades, acerca de la reglamentacion dictada para el cumplimiento de la ley sobre impuestos de alcoholes,

Hasta aquí la nota oficiosa; pero extraoficialmente se sabe trataron de otras cuestiones, que no quisieron hacer públicas, pero que indudablemente revestian gravedad á juzgar por lo cariacontecidos que salieron los Ministros.

En la cuestion de alcoholes, no pudieron tomar un acuerdo definitivo, y para llegar á él resolvieron celebrar Consejo esta noche.

Se acentúan mas y mas los rumores de alteracion de orden público; y según un telegrama que publica el periódico francés *La Presse* el Sr. Ruiz Zorrilla ha estado de incognito en Archachón, no para comer las ricas ostras que allí se producen, sino para tomar *enérgicas y trascendentales* resoluciones.

El Sr. Moret apesar de su extraordinaria *habilidad, sagacidad y constante vigilancia*, no ha podido todavía á la hora presente comprobar esta noticia.

Lo que si hay de cierto es que la tropa está prevenida y que ayer estuvieron reconcentradas en sus respectivos locales las fuerzas de orden público de esta Corte.

¿En que parará esto?

Suyo affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

Figueras 21 Julio de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Cuando todos los partidos y hasta las mas insignificantes fracciones políticas se preparan y conciertan para la muy próxima lucha electoral, preciso es que los conservadores hagamos otro tanto y no nos durmamos dejando que los demás nos lleven la ventaja y conquisten el terreno con falsos halagos é incumplibles promesas cerca los inconcientos como tienen de costumbre en semejantes ocasiones. Bueno y útil será recordarle al país un día y otro que reflexione con detencion lo que

mas conviene á sus intereses tan desatendidos hoy por nuestros gobernantes y alentar á los indiferentes y á los apáticos á fin de que sacudiendo el temor y la poltronería contribuyan al bien comun y al triunfo de los principios de orden y buena administracion y singularmente hoy por hoy á los de la escuela proteccionista contra la libre-cambista que desgraciadamente para Cataluña en especial domina en el actual ministerio, causando la ruina de todas las clases productoras. Así lo aconseja tambien la junta de la Liga Agraria de Madrid en su último manifiesto á la nacion y no debemos olvidar que á ella nos conviene unirnos para conseguir algun día remedio á los infinitos y trascendentales males que hace tiempo venimos deplorando todos. No olviden los electores que en todo período electoral se les halagan sus justos deseos y que después jamás ven cumplidas las promesas que los candidatos interesados les han hecho sin escrúpulos ni reparos. Atiendan únicamente á las indispensables cualidades de moralidad, buen criterio, rectitud de conciencia y sanos principios públicos y familiares que debe reunir su patrocinado y déjense de miserables problemas políticos para ocasiones mas oportunas y elevadas. El mismo nombre de provincial de la futura eleccion indica que se trata del nombramiento de los que han de cuidar de nuestros intereses y de nuestros asuntos y mal lo harán con celo los que solo ocupan el puesto debido á influencias oficiales y por lo tanto obligados á seguir el derrotero de sus protectores que solo lo son para que á su vez ellos les secunden en su plan de ruina y desolacion contra el país que por el contrario tendrian obligacion de amparar y proteger. El partido conservador ha demostrado claramente en el Congreso y en el Senado por boca de sus mejores oradores y jefes y lo está repitiendo diariamente en la prensa por medio de sus órganos cuales son sus acuerdos y determinaciones sobre el particular y nadie puede dudar que unos y otros son los que deben reponer á la nacion del deplorable estado en que la han ya sumido los fusionistas con sus desaciertos y quizas con determinado fin y objeto.

El Corresponsal.

Castell de Aro 13 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: La huelga de albañiles en San Feliu de Guixols de la que tanto se profetian los del gremio, vá de capa cada; gracias por ello al buen sentido de algunos trabajadores y á la firmeza del carácter de la generalidad de los patronos, y muy particularmente del maestro de obras Sr. Pascual. Los resultados ostensibles de dicha alzada deben ser fatales á sus autores, pues parece que entre los empresarios de obras gana terreno el propósito de despedirlos á todos, si es que no lo han hecho ya.

La futura cosecha de uvas que tan buena se representaba en esta comarca va desmejorando de día en día; en términos que no pasaria de ser mediana aun cuando no sufriera mas contrariedades que las experimentadas hasta la fecha. La filoxera es su principal causa que es muy benigna hasta

aquí, ha destruido mas en el presente año que en todos los anteriores juntos.

Parece que en lo que resta del presente mes se empezará el replanteo del trazado para la línea férrea de San Feliu de Guixols á Gerona, y que una vez practicada esta importante operacion, se procederá enseguida á su explanacion y construccion de las mas principales obras de fabrica.

Suyo affmo. S. S.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

En vista de la solucion que ha recaido en el asunto de los aforos y patentes, retiramos el artículo que con el epígrafe *impuesto sobre los alcoholes* teniamos preparado para este número siendo continuacion de los que hemos venido publicando.

He aquí un telegrama que sobre el particular publica *La Provincia de Tarragona*.—«Madrid 19 11'30 noche. Las comisiones han conferenciado hoy de nuevo con el Sr. Puigcerver, resolviendo enteramente las cuestiones de los aforos y patentes. Los aforos se realizarán tan solo en los alcoholes puros, y de ninguna manera en los vinos alcoholizados y en el alcohol embottellado.

Los licores, anisados, holandas y demás bebidas espirituosas fabricadas, serán objeto de conciertos con los Ayuntamientos, bajo cuya base se subdividirán en clases, como la contribucion industrial.

La exportacion de vinos será objeto de una proposicion de ley, pidiendo el depósito ó la devolucion íntegra. El Gobierno no se opondrá á su aprobacion por las Cortes.

Las mistelas destinadas á preparar vinos para la exportacion se registrarán por la modificacion que hagan las Cortes en los vinos; pero exportándose puros obtendrán la devolucion del ochenta por ciento, si los Consejos de Agricultura y de Estado que serán consultados las declaran, segun se cree licores, como sucede en Francia.

Probablemente pasado mañana saldrá la comision para esa.

—La Sociedad catalanista de esta capital, de cuya constitucion dimos noticia á nuestros lectores, celebró el domingo pasado su primera excursion, que tuvo lugar en el importante castillo de Cartallá. Asistieron á la excursion un número considerable de socios, saliendo de esta capital á las cinco de la mañana, regresando al mismo día á las ocho de la noche.

La excursion se llevó á cabo con sobrado entusiasmo. Llegados que fueron al castillo, el conocido historiador Sr. Botet y Sisó, dió lectura de una extensa monografia historia sobre dicho castillo de Cartallá, desde su fundacion hasta nuestros dias, precedida de otro estudio sobre generalidades de los castillos feudales.

Durante la excursion se recogieron, varias leyendas, objetos, vistas fotograficas, planos y demás importante para el conocimiento de la comarca. La reseña de dicha excursion corrió á cargo del conocido poeta señor Paliol.

Estas son las noticias que hemos podido adquirir, referente á la primera salida de los excursionistas gerundenses: añadiendose además que fue-

ron bien recibidos en todas las masias donde pasaron, especialmente en la del Sr. Bosquí, en donde dicho señor los obsequió con una esplendida comida.

Se nos acaba de asegurar, que todos los trabajos hechos, se publicarán en el próximo número de la Revista literaria de esta ciudad.

Nosotros, por nuestra parte, hacemos votos para que continúe con entusiasmo y dé el fruto que desean sus iniciadores.

—El Jueves por la tarde terminaron los maestros de Instruccion pública, los ejercicios de oposicion que se efectuaban en esta Capital para cubrir vacantes que existian en la provincia; dando el tribunal á cada opositor la composicion de lugar en la forma y orden siguiente: número 1 D. Francisco Estartús, 2 D. Ramón Gratacós, 3 D. Esteban Carles, 4 D. Pablo Delclós, 5 D. Gregorio Carandell, 6 Don Emilio Serrat, 7 D. Salvador Mundi, 8 D. Alberto Mercader, 9 D. Jaime Girau, 10 D. José Palarés, 11 D. Juan B. Fitó, 12 D. Mariano Moreno, 13 D. José Albañá, 14 D. Pedro Rius, 15 D. José Albert, 16 D. Isidro Pairó, 17 D. Salvio Masot, 18 D. José Solanes, 19 D. Rafael Fraigedo, 20 D. Pedro Armengol, 21 D. Paulino Rogés, 22 D. José Alsina, 23 D. Jaime Illa, 24 D. Francisco Carrerach, 25 D. Narciso Fort, 26 D. Luis Vilalta, 27 D. Juan Ferrer, 28 D. José Ramos, 29 D. José Danés, 30 D. José Duch y 31 D. Juan Ribas.

Ac'o seguido de la clasificacion numerica en la forma descrita el tribunal procedió á la propuesta de las plazas vacantes por el orden que las pedian los opositores habiendo dado el siguiente resultado. 1 D. Francisco Estartús, para Bañolas. 1.100 pesetas. 2 D. Ramón Gratacós, para Sta. Coloma de Farnés 1.100 ptas. 3 D. Esteban Carles, para Cassá de la Selva 1.100 ptas. 6 D. Emilio Serrat, para Verges 825 ptas. 13 D. José Albañá, para Cornellá, 825 ptas. 14 D. Pedro Rius, para Las Llosas 825 ptas. 15 D. José Albert para la Ayudantia del Hospicio 750 pesetas.

Los ejercicios en general han sido buenos.

Nuestra enhorabuena á todos los opositores aprobados, principalmente á los que resultan agraciados, deseando á unos y otros buena suerte y ascensos en la espinosa carrera del Magisterio.

Nota: Los números preferentes á los que despues del 3 resultan sin propuesta, es en virtud á que obtaban solamente por las plazas ya otorgadas á los opositores de número anterior.

—Nuestro particular amigo don Octavio de Carreras, ha entregado á la imprenta para publicarlo á la mayor brevedad, un trabajo sobre el *origen é historia del arte cerámica en España*, premiado en el último certámen literario celebrada en la villa de La Bisbal.

—Anteayer mañana, fueron conducidos á la última morada los restos mortales de D.ª Conchita Torroella, de La Bisbal, que falleció repentinamente en casa de los Sres. Ordeix y Roura.

Al Sr. Renart, esposo de la finada y demás familia, damos nuestro sentido pésame deseándoles la conformacion posible á tan irreparable pérdida.

—El Liceo Gerundense tiene acordado celebrar baile, hoy á las 9 de la noche.

—Tambien en el Circo O. Ancillotti se dará funcion tarde y noche, ejecutándose nuevas y difíciles suertes.

—Se ha publicado una interesante Real orden, relativa á conceder matrícula y exámen en el próximo Octubre á los estudiantes de segunda enseñanza.

—De El Diario de Villanueva y Geltrú:

«Se nos ha dicho que nuestro querido Diputado, el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, después de haber leído el artículo que le dedica *El Mensajero* en su número 948, ha resuelto abandonar las candentes luchas políticas consagrando el resto de su vida á escuchar el apacible, poético y no engañoso canto de las sirenas altruistas.»

—Dice un colega:

Una mujer para hacer un pago de dos pesetas entrego un billete de cien pesetas falso, siendo conducida al juzgado por un municipal.

Segun ello, á los falsificadores se les ha dado por hacer el comercio al por mayor.

—Los periódicos de Barcelona dicen que el día 21, ayer, empezó la expedición y reparto á domicilio de las cédulas personales del ejercicio que cursa, verificándolo con el padron del año último por no estar ultimado el del actual.

¿No se pasan á domicilio en esta capital?

—A las diez de la noche del día de hoy, la Sociedad recreativa *Olimpo*, abrirá sus salones, con un magnífico baile, que á juzgar por los preparati-

vos de su dignísima Junta, superará á los anteriores.

EL VIAJE DE MR. ULISES GAYON.

Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza que en breve llegará á aquella poblacion Mr. Ulises Gayon, jefe del laboratorio químico de la Direccion de Aduanas de Francia, con objeto de inspeccionar y analizar por sí mismo los mostos y vinos de la region aragonesa.

Su viaje tiene carácter oficial y tiende á estrechar y facilitar las relaciones comerciales de los dos pueblos, haciendo desaparecer las dificultades que frecuentemente hallan los vinos españoles al atravesar la línea francesa. Esas dificultades nacen de la aplicacion de la escala alcohólica y el desconocimiento por algunos funcionarios franceses de las condiciones de nuestros caldos.

A cuyo conocimiento deben atribuirse una no escasa parte de aquellas dificultades que se han ofrecido á la entrada de nuestros vinos en la vecina República y algunos quebrantos en varias ocasiones experimentados.— Así ha sucedido recientemente, que vinos de 13 y 14 grados fueron detenidos en la frontera, no alcanzándose á los empleados de Aduana ó vistas franceses que los caldos naturalmente tuviesen tal graduacion alcohólica.

Como Mr. Gayon emitirá dictámen y su opinion será muy tenida en cuenta sentando jurisprudencia sobre el particular, facilmente comprenderán los cosecheros cuanto les importa facilitar y aún colaborar francamente con sus observaciones en la obra del importante funcionario francés.

Cabe esperar que así lo comprenderán y que dará sus frutos el viaje oficial del ilustradísimo jefe del laboratorio químico de la Direccion de Aduanas de Francia.

Ocasión es esta inapreciable después de los motivos que dejamos apuntados, por lo mucho que podrá influir (influirá, no lo dudamos), á que en lo sucesivo se vea en justicia atendido y amparado como de derecho le corresponde nuestro comercio de exportacion al país vecino.

Y es muy de desear, por lo mucho que á todos interesa que antes de regresar á su país y dar por terminado su viaje Mr. Gayon, crea este distinguido químico conveniente otra expedición á las provincias de Gerona y Tarragona, en cuyos vinos general y singularmente concurren también las condiciones naturales desconocidas unas veces; y otras veces porque en ellos no han querido creer muchos funcionarios franceses, siendo los inconvenientes que ultimamente impulsaron al digno y simpático Director de las Aduanas francesas á comisionar al repetido Mr. Gayon para el detenido viaje de inspeccion y análisis que en breve practicará.

Que Dios conceda el acierto más perfecto y simultáneo á los cosecheros españoles y á la comision francesa.

P. Marés Oriol.

PUBLICACIONES.

El regalo que la *Ultima Moda* ha repartido con el número 28 es un precioso Cromo representando un Abecedario para bordar pañuelos con algodones de colores ingleses. Dos magníficas láminas reproducen los trages de playa y de baño de última novedad.

Publica además la historia de los pendientes y una oportuna conferencia del Dr. acerca de la transpiracion.— Remitiendo 25 céntimos á la Administracion, Claudio Coello—13— Madrid, envía á vuelta de correo un número de muestra con regalo.

Hemos recibido el número 402 de *La Ilustracion*, revista hispano-americana que edita en Barcelona la conocida casa de D. Luis Tasso Serra. Acompaña á dicho número un magnífico suplemento, consistente en una grandiosa y artística copia del famoso cuadro representando la capitulacion de Gerona en 1809, obra del pincel de don Laureano Barrau, y propia para ser encuadrada.

Una vez más recomendamos á nuestros lectores tan notable publicación, merecedora por todos conceptos del favor que el público le dispensa.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Sta. Maria Magdalena y S. Liboric.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva, estomago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Gerona: Dr. Garriga.

simo que pueda el discípulo juzgar, por sí mismo, si es ó no verdad lo que esplica el que enseña.

Por lo cual es necesario que esta libertad no salga de ciertos términos, si ha de ser honesta, es decir, si no ha de verificarse impunemente que la facultad de enseñarse trueque en instrumento de corrupcion. Pero las verdades acerca de las que ha de versar únicamente la doctrina del preceptor son de dos géneros, naturales y sobrenaturales. Las naturales como son los primeros principios y los deducidos inmediatamente de ellos por la razon, constituyen un como patrimonio común del género humano, y, puesto que en él se apoyan como en firmísimo fundamento las costumbres, la justicia, la religion, la misma union social, nada sería tan impío, tan neciamente inhumano como el dejar impune su profanacion y destrozo. Ni ha de conservarse menos religiosamente el preciosísimo y santísimo tesoro de las cosas que conocemos por habérselas revelado el mismo Dios. Las principales se demuestran con muchos é ilustrados argumentos, de que usaron con frecuencia los Apologístas, como son: el haber Dios revelado algunas cosas; el haberse hecho carne el Unigénito de Dios para dar testimonio de la verdad; el haber fundado el mismo Unigénito una sociedad perfecta, que es la Iglesia, de la cual es cabeza el mismo, y prometió estar con ella hasta la consumacion de los siglos. A esta sociedad quiso que quedaran encomendadas cuantas verdades enseñó, con condicion de que las guardase, las defendiese y con autoridad legítima las enseñase; y á la vez ordenó á todos los hombres que obedecieran á su Iglesia no menos que El mismo teniendo segura los que así no lo hicieran su perdicion sempiterna. Consta, pues clara-

Tambien se pregona con grande ardor la que llaman *libertad de conciencia*, que si se toma en el sentido de ser lícito á cada uno, segun le agrade, dar ó no dar culto á Dios, queda suficientemente refutada con lo ya dicho. Pero puede tambien tomarse en el sentido de ser lícito al hombre, segun su conciencia, seguir en la sociedad la voluntad de Dios y cumplir sus mandatos sin el menor impedimento. Esta libertad verdadera, digna de los hijos de Dios, y que ampara con el mayor decoro la dignidad de la persona humana, es superior á toda injusticia y violencia y fué deseada siempre y singularmente amada de la Iglesia. Este genero de libertad reivindicaron constantemente para sí los apóstoles, ésta confirmaron con sus escritos los apologistas, ésta consagraron con su sangre los mártires en número crecidísimo. Y con razon, porque esta libertad cristiana atestigua el supremo y justísimo señorío de Dios en los hombres, y á la vez la primera y principal obligacion del hombre para con Dios. Nada tiene de común esta libertad con el ánimo sedicioso y desobediente, ni ha de creerse en ninguna manera que pretenda separarse del respeto debido á la autoridad pública; porque en tanto asiste á la potestad humana el derecho de mandar y exigir obediencia, en cuanto no disienta en cosa alguna de la potestad divina, conteniéndose en los límites que ésta ha determinado; pero cuando se manda algo que claramente discrepa de la voluntad divina, se va lejos de los límites dichos y se choca juntamente con la divina autoridad; por donde entonces el no obedecer es lo justo.

Al contrario los fautores del *Liberalismo*, que hacen al Estado amo y sin límites en el poder y pregonan que

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE
JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE
JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección a precios sumamente económicos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con tránsito en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curación dirigirse a D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32,

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curación de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando moens que no hayan transcurrido tres semanas desde el día del ataque.

26

mente que el mejor y más seguro maestro del hombre es Dios; fuente y principio de toda verdad, y también el Unigénito, que está en el seno del Padre, y es camino, verdad, vida, luz verdadera que ilumina a todo hombre y a cuya enseñanza han de prestarse todos docilmente: *et erunt omnes docibiles Dei.* Pero en punto de fe y de costumbres hizo Dios a la Iglesia partícipe del magisterio divino, y, con beneficio también divino, libre de error; por lo cual es la más alta y segura maestra de los mortales; y en ella reside el derecho inviolable a la libertad de enseñar. Y de hecho, sustentándose la Iglesia con la doctrina recibida del cielo, nada ha antepuesto al cumplimiento exacto del encargo que Dios le ha confiado; y más fuerte que las dificultades que por todas partes le rodean, no ha aflojado un punto en defender la libertad de su magisterio. Por este camino, desterrada la superstición miserable, se renovó el orbe según la cristiana sabiduría. Pero como la razón claramente enseña que entre las verdades reveladas y las naturales no puede darse oposición verdadera, de modo que cuanto a aquellas se oponga ha de ser por fuerza falso; por lo mismo dista tanto el magisterio de la Iglesia de poner obstáculo al deseo de saber y al adelanto en las ciencias, ó retardar de algún modo el progreso y cultura de las letras, que antes les ofrece abundantes luces y segura tutela. Por la misma causa es de no escaso provecho a la misma perfección de la libertad humana; puesto que es sentencia de Jesucristo, Salvador nuestro que el hombre se hace libre por la verdad, *cognocetis veritatem et veritas liberabit vos.* No hay, pues, motivo para que la libertad genuina se indigne y la verdadera ciencia lleve a mal las justas y debidas leyes con que la Iglesia y la

27

razón a una exigencia que se pongan límites a las enseñanzas de los hombres, antes bien la Iglesia, como a cada paso atestiguan los hechos, al hacer esto primera y principalmente para proteger la fe cristiana, procura también fomentar y adelantar todo género de ciencias humanas. Bueno es, mirado en sí mismo, y laudable, y debe buscarse lo escogido de la doctrina; y toda condición que sea originada de un recto juicio y esté conforme con la verdad de las cosas sirve no poco para ilustrar las mismas cosas que creemos por revelación divina. El hecho es que a la Iglesia se deben estos verdaderamente insignes beneficios; el haber conservado gloriosamente los monumentos de la antigua sabiduría, el haber abierto por todas partes asilos a las ciencias, el haber escitado siempre la actividad del ingenio, fomentando con todo empeño las mismas artes de que toma ese tinte de urbanidad nuestro siglo. Por último no ha de callarse que haya un campo inmenso patente a los hombres, en que poder estender su industria y ejercitar libremente su ingenio; a saber: todo aquello que no tiene relación necesaria con la fe y costumbres cristianas, ó que la Iglesia sin hacer uso de su autoridad, deja íntegro y libre el juicio de los doctos. De aquí se entiende que género de libertad quieren y propalan con igual empeño los secuaces del *Liberalismo*: de una parte, se conceden a sí mismos y al Estado una licencia tal que no dudan en abrir paso franco a las opiniones más perversas; de otra, ponen mil estorbos a la Iglesia limitando su libertad a los términos más estrechos que les es dado; por más que de la doctrina de la Iglesia no ha de temerse inconveniente alguno, sino esperarse grandes provechos.